



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-004980

Res. 4126/2022

Montevideo, 25 de julio de 2022.

VISTO: La convocatoria a elección correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos vacantes de Subjefe de Sección - Escalafón "C" Administrativo, Grado 5 con carácter presupuestado;

RESULTANDO: I) que se convocó al acto de elección, según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1615/19 (Acta N° 201) de fecha 18 de junio de 2019, y Acta que luce en estos obrados;

II) que por Resolución N° 1902/2022 de fecha 25/04/2022 se autorizó la prórroga del mismo hasta el 18/06/2023;

III) que se convocó al área Metropolitana en forma presencial y al Interior del país con voluntades;

IV) que a fs. 17 luce elección para el Centro Educativo Asociado - Escuela N° 23 - Chacras de Florida – Florida del Sr. Federico GARABAGNO;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar al interesado en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar al Sr. Federico Sebastián GARABAGNO FONTES (C.I. 4.686.442-8) en el cargo de Subjefe de Sección - Escalafón "C" Administrativo, Grado 5 con carácter presupuestado, en el Centro Educativo Asociado - Escuela N° 23 -

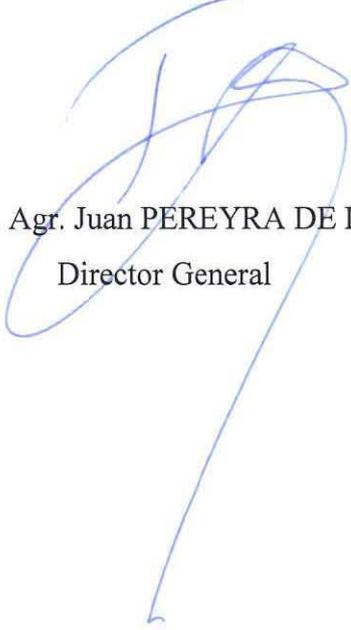
Chacras de Florida - Florida, a partir de la toma de posesión.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI) y al Centro Educativo Asociado - Escuela N° 23 - Chacras de Florida - Florida. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc